



Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría

2025-5-1-0011423

Montevideo, 16 DIC 2025

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir

Presente.-

De mi consideración:

En respuesta al pedido de informes, Oficio N° 3421 de 18 de noviembre de 2025, presentado por el Sr. Representante Álvaro Perrone Cabrera, se remite copia de lo informado por el Banco Central del Uruguay.

Gabriel Oddone
Ministro de Economía y Finanzas

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 17/12/25.	CARPETA N° 1428/25.
HORA 12:28.	ASUNTO N° 3934.
FUNCIONARIO <i>uf</i>	



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3421

C/1428/2025

Montevideo, 18 de noviembre de 2025

Señor Ministro de Economía y Finanzas,
economista Gabriel Oddone.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Álvaro Perrone Cabrera.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PARTICULAR

Montevideo, 18 de Noviembre de 2025.

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Lic. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, solicito a Ud. que tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas con destino al Banco Central del Uruguay (BCU).

Solicitamos información, sobre:

- Si se han recibido recomendaciones del Banco Mundial en cuanto al control de financiamiento, otorgamiento de garantías, avales o depósitos bancarios; Que estén vinculados directa o indirectamente con la construcción, compra, alquiler, etc. de material bélico.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,



Álvaro Perrone
Representante por Canelones

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 18/11/25	CARPETA N° 1128/025
HORA 14:38	ASUNTO N° 3436
FUNCIONARIO 	

NE/7/2025/185

Banco Central del Uruguay

Expediente N° 2025-50-1-2201

Montevideo, 4 de diciembre de 2025.

AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Atento al oficio C/1428/2025 de 18 de noviembre de 2025 con relación a la solicitud de informe del señor Representante Álvaro Perrone sobre si se han recibido recomendaciones del Banco Mundial en cuanto al control de financiamiento, otorgamiento de garantías, avales o depósitos bancarios que estén vinculados directa o indirectamente con la construcción, compra, alquiler de materia bélico, corresponde señalar que, de acuerdo a lo informado por la Superintendencia de Servicios Financieros y la Unidad de Información y Análisis Financiero, no consta que se hayan recibido las referidas recomendaciones.

Jorge Christy
Secretario General

Ds/am



FIRMADO DIGITALMENTE POR:
Jorge Eduardo Christy Davies
FECHA: Jueves, 04 de diciembre de 2025
HORA: 17:01:57
JORGE EDUARDO CHRISTY DAVIES
DNI 16951261